

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

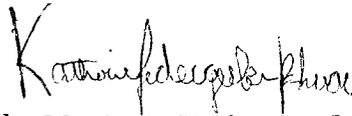
En La Puntilla, Samborondón, a veintitres de marzo del dos mil dieciseis, a las trece horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ochenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ochenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de noventa mil ciento sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Doctor Antonio Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la

compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron conocidos oportunamente por los accionistas, para su aprobación.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$263,969.10, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta

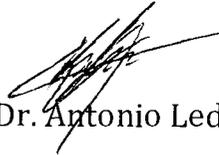
la sesión a las catorce horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.-



f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan



f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan,



f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson

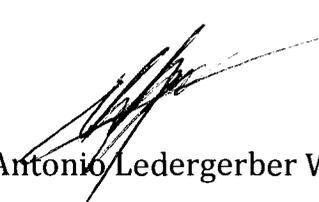
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Samborondón, a veintitres de marzo del dos mil dieciseis, a las trece horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ochenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ochenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de noventa mil ciento sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Doctor Antonio Lederegerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la

compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron conocidos oportunamente por los accionistas, para su aprobación.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$263,969.10, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta

la sesión a las catorce horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista-Presidenta.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson. Accionista-Gerente-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil dieciseis, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía La Chiripa Chirs S. A; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 23 del 2.016



Dr. Antonio Ledergerber Weisson

Secretario